



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F. 1 de diciembre de 2011.

### CIRCULAR No. 132

**CC. TITULARES Y ENCARGADOS DE DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA GENERAL,  
DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y  
COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S .**

Me refiero al mantenimiento y actualización de la infraestructura de informática, cómputo y comunicaciones, prevista en el Programa Operativo Anual (11-03-03-06-01) para el ejercicio del año 2011.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto, me permito informarles que el día 2 de diciembre del presente año, a partir de la 23:00 horas, se continuarán con los trabajos para el remplazo del sistema de fuerza ininterrumpible (UPS), ubicado en el centro de cómputo del Instituto, por lo que, se suspenderán los servicios Informáticos de: Internet, Sistemas Administrativos, Correo Electrónico, Apoyo Colaborativo, Página Web y de telefonía IP, restableciendo el sábado 3 de diciembre del de año en curso a partir de las 11:00 horas.

Lo anterior, para que tomen las medidas y previsiones correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY  
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. C. P. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.

CC. Consejeros Electorales del Instituto Electoral Del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presentes.

CC. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presentes.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López. Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.

Archivo.

BVMVAGA

AE-SEG-IEDE/392/2011